

25. Interesado: Don Manuel Navarro Espinosa.
 Núm. expediente: GR/AAI/00424/2004.
 Acto: Notificación de Resolución de recurso de reposición interpuesto contra Resolución recaída en el citado expediente.

26. Interesada: Doña Mary Contreras Sarabia.
 Núm. expediente: GR/AAI/01134/2004.
 Acto: Notificación de Resolución de recurso de reposición interpuesto contra Resolución recaída en el citado expediente.

27. Interesado: Empresa: Hifitel Granada, S.L. (B18364455) - Representante: Don Carlos Pérez García.
 Núm. expediente: GR/EE/00599/2000.
 Acto: Notificación de Resolución de recurso de reposición interpuesto contra Resolución recaída en el citado expediente.

28. Interesado: Empresa: Educación Técnica a Distancia, S.L. (B18032603) - Representante: Don Rafael Pérez Ibáñez.
 Núm. expediente: GR/EE/00327/2000.
 Acto: Notificación de Resolución de recurso de reposición interpuesto contra Resolución recaída en el citado expediente.

29. Interesado: Empresa: Benavides y Gómez, C.B. (E18558866) - Representante: Don Miguel Benavides Vargas.
 Núm. expediente: GR/EE/870/2002.
 Acto: Notificación de Resolución de recurso de reposición interpuesto contra Resolución recaída en el citado expediente.

30. Interesado: Empresa: Autocenes, S.L. (B18206243) - Representante: Don Nicolás Ayuso Pelegrina.
 Núm. expediente: GR/EE/1344/2000.
 Acto: Notificación de Resolución de recurso de reposición interpuesto contra Resolución recaída en el citado expediente.

31. Interesado: Empresa: Safework, S.L. (B18444505) - Representante: Don Javier Cassini Gómez de Cádiz.
 Núm. expediente: GR/EE/00968/2000.
 Acto: Notificación de Resolución de recurso de reposición interpuesto contra Resolución recaída en el citado expediente.

32. Interesado: Empresa: Safework, S.L. (B18444505) - Representante: Don Javier Cassini Gómez de Cádiz.
 Núm. expediente: GR/EE/1149/2001.
 Acto: Notificación de Resolución de recurso de reposición interpuesto contra Resolución recaída en el citado expediente.

Recursos: Contra dichas Resoluciones se podrá interponer, al estar agotada la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 2 de junio de 2008.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

CORRECCIÓN de errores del anuncio de 25 de abril de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de los estatutos de la Organización Sindical que se cita (BOJA núm. 95, de 14.5.2008).

Advertido error en el anuncio de 25 de abril de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de los estatutos de la Organización Sindical «Sindicato Andaluz de Médicos de Emergencias (SAME)», publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 95, de 14 de mayo de 2008, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el párrafo segundo del citado anuncio, entre las personas firmantes del acta de constitución, donde dice:

«Elisa García Añoveras Escriña (Vicepresidenta)».

Debe decir:

«Elisa García-Añoveros Escriña (Vicepresidenta)».

Sevilla, 2 de junio de 2008

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2008, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, por la que se hace pública la Resolución por la que se aprueban las listas provisionales de solicitantes admitidos y solicitantes que deben subsanar, correspondientes a la convocatoria de concesión de becas para la formación en materia turística.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 2 de febrero de 2008, por la que se convocan becas para la formación en materia de turismo, y conformidad con lo establecido en los arts. 7.3 y 12 de la Orden de 20 de septiembre de 2007, por la que establecen las bases reguladoras de la concesión de becas por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística

HA RESUELTO

Primero. Mediante Resolución de 19 de mayo de 2008 de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, se aprueban las listas provisionales de solicitantes admitidos y solicitantes que deben subsanar, correspondientes a la convocatoria de concesión de becas para la formación en materia turística.

Segundo. El contenido integro de dicha Resolución quedará expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Sevilla, en los de las Delegaciones Provinciales de la Consejería, así como en la página web de la misma.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de mayo de 2008.- La Directora General, María Francisca Montiel Torres.